



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Un rionegrino se sumó a la lista de personas que lograron mejorar su calidad de vida a partir de los descubrimientos científicos del Ingeniero Luis Campos. El hombre, oriundo de la ciudad de Cipolletti, logró recuperar la audición luego de 15 años de padecer sordera como consecuencia de un accidente.

En este caso se trata de la utilización de SIVITAC-D, un artefacto no invasivo que permite a las personas que padecen lesiones auditivas severas, recepcionar sonidos del ambiente a partir de vibraciones captadas por el dispositivo, el cual consta de un dedal, un micrófono y un aparato del tamaño de una cajita de fósforos.

El SIVITAC-D permite a la persona sorda o hipoacústica sentir las vibraciones que emiten los sonidos por medio de un micrófono de solapa, amplificadas y transmitidas a un receptor y un vibrador que se colocan en la yema del dedo. Estos últimos están conectados entre sí por medio de un circuito que puede comprender de un medio informático, un amplificador de señal o cualquier medio que procese señales captadas por el receptor.

Este dispositivo, que cambia el paradigma de oír, es una alternativa para los casos en los que ni el implante ni el audífono sirven y además, puede ser aplicado a personas sordas que padecen también ceguera, casos en los cuales las personas escriben en teclado Braille y la computadora le devuelve a través del vibrador, las señales correspondientes a lo escrito.

El ingeniero Luis Campos, que junto a su familia y un equipo de colaboradores llevan a delante el Centro Argentina de Medios Alternativos de Comunicación, bajo el lema "dame un movimiento voluntario y te comunicaras con el mundo", ha liderado en invento de numerosos equipos con el principal objetivo de adaptar los espacios domésticos y escolares para mejorar la calidad de vida de las personas con distintos tipos de discapacidad.

El C.A.M.A.C., Centro Argentina de Medios Alternativos de Comunicación, fue fundado por el ingeniero Campos en 1991 y en 1996 se convirtió en una Asociación Civil destinada a la investigación, diseño y desarrollo de tecnologías de costos accesibles y programas especiales a través de los cuales se busca aprovechar las capacidades residuales y potenciales de las personas con discapacidades físicas, sensoriales y mentales. Este centro tiene por objetivo evaluar a niños, jóvenes y adultos con



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

minusvalía para determinar qué movimiento voluntario o punto primario de acceso podrá utilizar para controlar su computador y así poder comunicarse y alcanzar una vida independiente. También se dedican al asesoramiento a las personas y sus familias, escuelas e instituciones que busquen alternativas tecnológicas de apoyo acorde a distintas necesidades físicas residuales y potenciales.

Los Medios Alternativos de Comunicación pueden significar una nueva posibilidad para aquellas personas cuyas dificultades no han podido ser superadas con los tratamientos convencionales. Es por ello, que poder acceder a este tipo de recurso resultaría sustancial para mejorar la calidad de vida de personas con lesiones auditivas severas.

Por ello:

Autor: Humberto Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo provincial, Ministerio de Salud y Ministerio de Desarrollo Social que vería con agrado se contemple la posibilidad de incluir en la cobertura del Sistema de salud, Medios Alternativos de Comunicación en los casos en los que los tratamientos convencionales no tengan los resultados esperados.

Artículo 2°.- De forma.